



Expediente: 775/03

Carátula: LOPEZ RAFAEL MIGUEL ANGEL C/ COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. S/COBRO DE PESOS S/ X -

INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **06/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - LOPEZ, RAFAEL MIGUEL ANGEL-ACTOR

9000000000 - COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A., -DEMANDADO

9000000000 - COMPLEJO AGROINDUSTRIAL INGENIO SAN JUAN S.A., -DEMANDADO

9000000000 - CREDIBILIDAD S.A, -TERCERO

27123259187 - FRYDMAN, PERLA-PERITO CONTADOR

9000000000 - DIAZ THOMSEN, SILVIA E-MARTILLERO PUBLICO

9000000000 - MARCAS S.R.L., -TERCERO INTERESADO

9000000000 - LOPEZ DOMINGUEZ, MARIA CARMEN-POR DERECHO PROPIO

20230556459 - ALBORNOZ, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 775/03



H105025701362

REF: LOPEZ RAFAEL MIGUEL ANGEL c/ COMPLEJO AGROINDUSTRIAL SAN JUAN S.A. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE 775/03

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo la presentación del letrado Juan Pablo Albornoz del 02/06/2025: atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), líbrese nuevo oficio a Banco Macro SA, a fin de que en el término de tres días, informe a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 sobre el curso dado al oficio depositado en fecha 23/05/2025, cuya copia se acompaña, bajo apercibimiento de aplicar astreintes en caso de incumplimiento, conforme lo normado por el art. 137 del CPCC, de aplicación supletoria al fuero. DBEM775/03

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.